



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

VISTO la Resolución N° 249/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Villa, María, relacionada con el concurso para cubrir el cargo de Profesor Ordinario en la asignatura Mecánica de los Fluidos, de la carrera Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue autorizado por la Resolución N° 1153/2003 del Consejo Superior Universitario.

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Villa María propone declarar desierto el concurso para cubrir el cargo de Profesor Ordinario en la asignatura Mecánica de los Fluidos de la especialidad Ingeniería Mecánica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

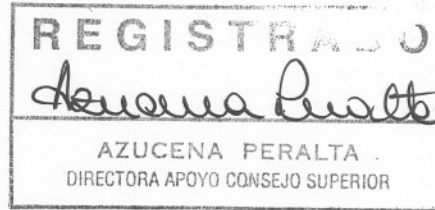
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Villa María el concurso para cubrir un cargo de Profesor Ordinario en la asignatura Mecánica de los Fluidos, de la



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



especialidad Ingeniería Mecánica, dado que el postulante inscripto no ha alcanzado el puntaje requerido.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1275/2004

rbg
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

[Handwritten signature]
Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento